

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35525 *CONSULTORÍA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MORAIRA, S.L.
CARPI BLOCK, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 116/2011, dimanante de autos núm. 917/09, a instancia de Francisco Javier Real Ramos contra Consultoría Ingeniería y Arquitectura Moraira, S.L., y Carpi Block, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Consultoría Ingeniería y Arquitectura Moraira, S.L., y Carpi Block, S.L., con CIF B-53803961 y B53814448 respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 2.959 euros de principal, más la cantidad de 592 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080790-1